

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 1 de octubre de 2020, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla en el P.A. 120/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, 6.ª planta, se ha interpuesto por don Juan Miguel Giménez Miranda recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 120/2020 contra la Resolución de 3 de marzo de 2020, por la que se desestima el recurso de reposición formulado por el recurrente frente a la Resolución de 24 de enero de 2019, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican los listados definitivos de personal admitido y excluido, de la convocatoria realizada por Resolución de 27 de septiembre de 2018, para el acceso extraordinario a bolsas de trabajo del cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas, correspondientes a las especialidades de baile flamenco, canto, canto jazz, clarinete, clave, composición, composición de jazz, dirección de coro, dirección de orquesta, escena lírica, educación postural, fagot, flauta travesera, guitarra flamenca, instrumento de viento jazz (trompeta), lenguaje musical (conservatorio superior de danza), oboe, órgano, saxofón de jazz, repertorio con piano para voz, repertorio con piano para instrumento, técnicas de interpretación orquestal de oboe, técnicas de interpretación orquestal de violonchelo y tecnología musical.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de octubre de 2020, a las 11:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2020.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.